



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-585/2015 /

COLINA, 18 de Marzo de 2015.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-282//2015, de fecha 09 de Febrero de 2015, que llama a Licitación Pública - por segunda vez el Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Sectores de la Comuna de Colina", ID N°2686-20-LE15, y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. 2.) Decreto Alcaldicio N° E-531/2015 de fecha 10 de Marzo de 2015. 3.) Memorandum N° 230/15 de fecha 17 de Marzo de 2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública- por segunda vez antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

Fijase por segunda vez - como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública - por segunda vez el Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Sectores de la Comuna de Colina", ID N°2686-20-LE15, en el siguiente punto:

g) Fecha de adjudicación: 26 de Marzo de 2015, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/APC/mcm  
DISTRIBUCION.

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-585) 2015  
18-03-2015



**MEMORÁNDUM N° 230 / 15**

COLINA, 17 de marzo de 2015

DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Sectores de la Comuna de Colina", ID N°2686-20-LE15, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 26 de Marzo de 2015, desde a las 17:30 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizar debido a que la propuesta presentadas en esta licitación se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

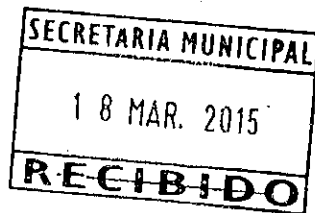
Lo anterior en conformidad a lo señalado en el punto N°29 de las Bases Administrativas y en lo establecido en el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

ANGELA PRADO CONCHA  
DIRECTORA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APC/lar

- S. Municipal
- Archivo Unidad de Licitación
- Archivo Secplan





SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-282/2015 /

COLINA, 09 de febrero de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-249/2015 de fecha 04.02.15 que declara inadmisibile el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina" ID-2686-64-LE14. 2) Memorándum N° 107/2015 de fecha 09.02.15 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita se llame a licitación pública - por segunda vez- el proyecto "Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina" ID-2686-20-LE15, y que se aprueben las bases administrativas y especificaciones técnicas correspondientes; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llámase a licitación pública - por segunda vez - el proyecto denominado "Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina" ID-2686-20-LE15, y, apruebase las bases administrativas y especificaciones técnicas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente. a) Publicación: A partir del día 09 de febrero de 2015, en el sistema de compras y contratación pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). b) Visita a terreno el día 13 de febrero de 2015 a las 10:00 horas, en la oficina de la SECPLAN ubicada en Av Colina N° 700, comuna de Colina. c) Consultas: el día 09 al 16 de febrero de 2015 a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) hasta las 12:00 horas. d) Respuestas y aclaraciones: a más tardar el 16 de febrero de 2015 desde las 17:30 horas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). e) Cierre de las ofertas: los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), como asimismo ingresar en dependencias de la unidad técnica, el sobre caratulado con la boleta de seriedad de la oferta, antes de las 15:00 horas del día 20 de febrero de 2015. f) Apertura de los antecedentes el 20 de febrero del 2015, desde 15:10 horas en forma electrónica en dependencias de la unidad técnica. g) Adjudicación: Desde el 10 de marzo de 2015 (fecha estimativa), desde las 17:30 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente.

- Administradora Municipal
- Director de SECPLAN
- Asesor Jurídico
- Directora de Control
- Director de DOM
- Directora de DIDECO
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN
- DOM
- DIDECO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal

*Copia ante cedentes*

*- sup de Compras*

2



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-531/2015 /

COLINA, 10 de Marzo de 2015.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-282//2015, de fecha 09 de Febrero de 2015, que llama a Licitación Pública - por segunda vez el Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Sectores de la Comuna de Colina", ID N°2686-20-LE15, y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. 2) Memorandum N° 217/15 de fecha 09 de Marzo de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública- por segunda vez antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública - por segunda vez el Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Sectores de la Comuna de Colina", ID N°2686-20-LE15, en el siguiente punto:

f) Fecha de adjudicación: 16 de Marzo de 2015, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~  
~~MOR/CGL/APC/mcm~~

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

*Copia ante anterior*